



Fidel Castro fue el traidor de la Revolución



La Revolución Cubana llegó al poder el 1 de enero de 1959 con el compromiso de establecer en Cuba una democracia. Todos los objetivos propuestos por los revolucionarios serían alcanzados dentro de un sistema multipartidista y democrático. No hay ninguna duda sobre esto. El discurso de Fidel Castro del 16 de octubre de 1953, en su juicio por el asalto al Cuartel Moncada, fue preciso sobre ese compromiso con la libertad. En su defensa Fidel Castro expuso las leyes revolucionarias que se iban a anunciar si el asalto al Moncada hubiera triunfado. Estas son sus palabras: “En el sumario de esta causa han de constar las cinco leyes revolucionarias que serían proclamadas inmediatamente después de tomar el cuartel Moncada y divulgadas por radio a la nación. La primera ley revolucionaria devolvía al pueblo la soberanía y proclamaba la Constitución de 1940 como la verdadera ley suprema del Estado. La segunda ley revolucionaria concedía la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, sub-colonos, arrendatarios,

aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra, indemnizando el Estado a sus anteriores propietarios a base de la renta que devengarían por dichas parcelas en un promedio de diez años. La tercera ley revolucionaria otorgaba a los obreros y empleados el derecho a participar del treinta por ciento de las utilidades en todas las grandes empresas industriales, mercantiles y mineras, incluyendo centrales azucareros. Se exceptuaban las empresas meramente agrícolas en consideración a otras leyes de orden agrario que debían implantarse. La cuarta ley revolucionaria concedía a todos los colonos el derecho a participar del cincuenta y cinco por ciento del rendimiento de la caña y cuota mínima de cuarenta mil arrobas a todos los pequeños colonos que llevasen tres o más años de establecidos. El Manifiesto 26 de Julio, documento que expuso la visión actual y futura de los revolucionarios, fue igualmente contundente: la revolución se haría en un contexto democrático. No hay excusa ni factor histórico que pueda justificar la traición a los postulados de la Revolución Cubana. Cualquier cubano sabe que esos compromisos jamás fueron cumplidos. La Constitución de 1940 en su artículo 102 dice: “Es libre la organización de partidos y asociaciones políticas. No podrán, sin embargo, formarse agrupaciones políticas de razas, sexo o clase”. En Cuba jamás se han celebrado elecciones libres como garantizaba la Constitución de 1940 y como prometió Fidel Castro. Por más de seis décadas los hermanos Castro han manejado al país como a una finca privada, han destruido nuestra nación llevando al pueblo a la pobreza y a la desesperación. Cuba es manejada por una clase dominante corrupta, inepta y despiadada que solo está interesada en su propio beneficio. Después de llevar a nuestro país a la ruina han hecho lo mismo, en menos tiempo, con Venezuela, la nación que tiene las reservas de petróleo más grandes del mundo y cuyo principal cliente es Estados Unidos, que le compra el petróleo a la dictadura castro-chavista y se lo paga en efectivo. Solamente la desmedida y enfermiza



ambición de poder de Fidel Castro lo llevó a abrazar el comunismo porque esta ideología y el respaldo militar y económico de la URSS le garantizaban el poder totalitario de por vida. Con este propósito fue Fidel Castro el que buscó una confrontación con los Estados Unidos de forma que ésta le justificara ante el pueblo cubano su alianza, primero secreta y luego pública, con la Unión Soviética. El Comandante Huber Matos fue verdadero héroe de la lucha guerrillera en la Sierra Maestra y se opuso a la traición de la Revolución. En octubre de 1959, diez meses después del triunfo del 1ero de enero de 1959, renunció a su jefatura en una carta a Fidel Castro, señalándole que el camino del comunismo representaba una traición al pueblo cubano y lo único que traería sería hambre y miseria para Cuba. Por esta razón fue detenido el 21 de octubre de 1959 y acusado de sedición cuando en realidad su protesta no implicaba ni conspiración ni

levantamiento armado. Huber Matos fue condenado a 20 años de prisión que cumplió como un preso rebelde. Ocho días después de su arresto y cuando se encontraba en prisión, su compañero y amigo, el Comandante Camilo Cienfuegos, desapareció misteriosamente el 28 de octubre de 1959. En la foto arriba de derecha a izquierda, los comandantes: Camilo Cienfuegos, Fidel Castro y Huber Matos en la entrada a La Habana. En la foto de abajo a la izquierda, el Comandante Huber Matos y en la foto de la derecha, Huber y Camilo.

Canadá, Suiza y las naciones que integran la Unión Europea rechazaron los acontecimientos del fin de semana en Venezuela.



LA NUEVA REPÚBLICA
¡LA LUCHA CONTINÚA! ¡VIVA CUBA LIBRE! Huber Matos



"Los bárbaros que todo lo confían a la fuerza y a la violencia nada construyen, porque sus simientes son de odio". José Martí



Evidente el miedo de la dictadura el día 26 de julio



La celebración del 26 de julio en la provincia de Pinar del Río fue como un termómetro para medir el temor que tiene la dictadura del pueblo cubano y de los miembros del CID. Todas

las medidas tomadas por las fuerzas represivas fueron un ejemplo claro del miedo y la poca confianza que tienen en un pueblo que está cansado de las mismas excusas y los mismos errores de siempre. La abundante presencia de militares en las calles era más característica de una operación militar para defender un objetivo que la de una celebración. El operativo desplegado para controlar a los miembros del CID en la provincia fue motivo de comentarios por los pobladores. El viernes 21 a las 6 de la tarde fue detenido Irán Laza Montes, delegado del CID en el municipio de Sandino, el motivo fue un acto que se realizaría en la mañana del sábado 22 en este municipio. Irán fue puesto en libertad pocas horas después de terminar la ceremonia. Leodán Suarez Quiñones, delegado del CID en el municipio de San Juan y Martínez, fue detenido en la noche del 25 y puesto en libertad el 26, pasadas las 10 de la mañana. Efectivos de la inseguridad del estado y miembros de las brigadas de respuestas rápidas acompañados por uniformados de la policía, mantuvieron una vigilancia ininterrumpida desde el día 25 hasta el 26 en las viviendas de Rolando Pupo Carralero y sus hermanos Yusniel y Yordán, además en las de Sandra Haces Ramos, Yoelexy Acosta, Roberto Blanco Gil, Arelis Rodríguez Silva, Osmani Miranda Prieto, Lázaro Luis Ruiz, Rigoberto González Vigoa, entre otros, todos directivos del CID. Las calles estaban también abarrotadas de militares vestidos de civil y trajeron patrullas de policías de otras provincias. Las personas que participaron en el acto fueron escogidas de los centros de trabajo con un mes de antelación y a los que no estaban en las listas les prohibieron participar en el acto y no los dejaron entrar a la plaza. De esta manera pusieron al descubierto el ambiente de desconfianza por la poca popularidad con que cuenta el régimen castrista. Saben que la acción de un solo cubano puede dar inicio al comienzo de la rebeldía colectiva y por eso tanto temor. Saben que son repudiados por la gran mayoría del pueblo. Por Rolando Pupo Carralero, Coordinador de Occidente, miembro del Comité Ejecutivo Nacional y Defensor del Pueblo.

Tengo cáncer y duermo sobre una tabla



Al Poder Popular: Mi nombre es Miguel Martínez, vivo en la calle Anselmo Rodríguez # 296 C, entre Simón Bolívar y el Callejón, municipio Trinidad, Sancti Spíritus. No tengo familia y vivo solo, tengo cáncer terminar en el cuello y aunque quiero hacer un esfuerzo tengo que luchar para poder comer y paso mucho trabajo por lo que no puedo atender mi casa. Estoy durmiendo en una tabla y no tengo colchón, sufro como nadie se puede imaginar largas noches en tremenda incomodidad, es una verdadera pesadilla. A veces quisiera que llegara el fin, pero solo Dios sabe cuándo es el día final. Solo necesito que alguien me ayude a limpiar mi casa y un colchón para poder pasar los días que me queden en este mundo sin tanto sufrimiento. Espero me puedan ayudar y para poder pasar el tiempo que me quede un poco más cómodo y tranquilo. Saludos cordiales, Miguel Martínez. Por René Miranda Lozano, Defensor del Pueblo en Trinidad.

"El día se ha ido para el patriotismo superficial. El que vive con vidas de falsedad vive en esclavitud espiritual".

Martin Luther King Jr.

PATRIA, PUEBLO Y LIBERTAD



Narco dictadura arriesga expulsión

La narco dictadura venezolana celebró elecciones el domingo 30 de julio para una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de deshacerse de las garantías democráticas de la constitución de Hugo Chávez. La votación fue ilegal por ser contraria a la actual constitución. La mayoría de los centros de votación tuvieron escasa concurrencia. Maduro logró menos de 2.5 millones de votos. Esta cifra en un padrón electoral de más de 14 millones de votantes representa la deslegitimación total del régimen. Maduro ha tenido la desfachatez de decir que más de ocho millones de venezolanos votaron por su propuesta. La mayoría de los países del continente ha rechazado el resultado de esta votación, también la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea. Los países que forman el Mercosur estudian la expulsión de Venezuela. La dictadura castrista ha anunciado su apoyo a Maduro. Este domingo pasado la oposición se manifestó contra la maniobra electoral y las fuerzas represivas del régimen asesinaron a más de diez manifestantes. En la foto, un joven venezolano enfrenta la represión con cocteles Molotov.



Denunció por corrupción a directivos

Sábado 29 de julio de 2017. Carlos Obregón Gutiérrez, de dirección El Naranjal, municipio Guane, provincia Pinar del Río, se dirigió al delegado del Cuba Independiente Democrática (CID) en Sandino con el objetivo de ingresar a la organización. Carlos tomó esta decisión después de ser detenido el pasado miércoles 19 de Julio de 2017 a las 11 de la mañana, por haber denunciado públicamente por corrupción a Isabel Rubio, de municipio Guane, provincia Pinar del Río, durante la asamblea de campesinos; ella es de la directiva de La Cooperativa de Créditos y Servicios Fortalecida José Martí, ubicada en el Naranjal. Carlos fue detenido por el jefe de sector del lugar, el primer teniente Fernando Prieto y trasladado en un jeep de color verde olivo para la unidad de la policía en Guane: "Allí fui sometido a un intenso interrogatorio, querían saber si estaba seguro de la denuncia que había hecho y con mucho gusto les contesté que sí y, además, se pusieron furiosos cuando les dije que no me arrepentía de denunciarla, que si tenía que volver a hacerlo lo haría una y otra vez". Carlos fue puesto en libertad pasadas las 10 de la noche con un acta de advertencia y bajo amenaza de condenarlo a prisión por difamación si continuaba con la denuncia. Por la Defensoría del Pueblo, Irán Laza, delegado del Cuba Independiente Democrática (CID) en Sandino.

